

LA LUCHA NO
CESA: PEDIDOS DE
LIBERTAD, SOLICITUD
DE INDULTO,
CARTAS, AYUNO Y
MOVILIZACIONES
EN ARGENTINA Y EL
MUNDO

SIETE AÑOS DESPUÉS

Milagro sigue presa



*Lanzamiento del ayuno por
la libertad de Milagro,
enero 2023*

En enero pasado se cumplieron siete años de injusta prisión para la dirigente de la OBTA y parlamentaria del Parlasur Milagro Sala. Con fecha 12 de enero, El Comité Nacional por la Libertad de Milagro dirigió una carta al presidente de la nación, Alberto Fernández, solicitando el indulto para la dirigente encarcelada, ya que “desde la lógica, y desde lo establecido en el sistema internacional de derechos humanos, y en particular en el Tratado de San José de Costa Rica, debemos asumir que si las justicias provinciales son corruptas y arbitrarias están contrariando el estado de derecho violentando la Constitución. Por el contrario, el Poder Ejecutivo Federal debe actuar para remediar torpezas e injusticias cometidas contra lxs ciudadanxs en los territorios locales”. La solicitud se acompañó de un ayuno realizado en Plaza de Mayo por integrantes de la Tupac, Curas en opción por los pobres, ATE, CTERA, y acompañado por el amplio colectivo político y social de quienes reclamamos su libertad –el Comité de Filo entre ellos– desde el inicio de esta persecución arbitraria. El pedido



Comité por la Libertad de Milagro Sala

también se replicó más allá de las fronteras nacionales, a través de la Red Internacional “integrada por prestigiosas personalidades del exterior, quienes confirmaron su compromiso a través de presentaciones como *amicus curiae* de distinguidos especialistas y organizaciones de Francia, Canadá y Estados Unidos”.

Comunicado del Observatorio Universitario de la Violencia Institucional por las violaciones a los derechos humanos en Jujuy

El Observatorio Universitario de la Violencia Institucional de la Facultad de Filosofía y Letras repudia la violación a los derechos humanos de Milagro Sala y de su compañero Raúl Noro, quien cursa una enfermedad terminal en el domicilio familiar donde la dirigente de la Tupac Amaru se encuentra recluida con prisión domiciliaria.

En el día de la fecha y en el marco de la causa que se investiga la comisión de delitos por las manifestaciones en Jujuy de los últimos días, el Juez Fernández, con la intervención del Fiscal Funes, dictó una orden de allanamiento que se está llevando adelante en este mismo momento en la casa de Milagro Sala, para secuestrar dinero y computadoras o teléfonos móviles, de acuerdo a lo informado por sus abogados. En este contexto, recordamos las presiones para forzar una junta médica que evalúe la salud de

Milagro, quien desde hace meses ha solicitado autorización para ser tratada en el Instituto Favalaro de la Capital Federal por su trombosis de miembro inferior; esta petición ha sido desoída hasta el momento. La citada junta médica busca ser un paso previo para volver a recluir a la dirigente en el penal de Alto Comedero, donde su salud y su vida corren peligro.

Exigimos acciones concretas, humanitarias y eficaces de parte del gobierno nacional para poner fin a la injusticia que somete diariamente a Milagro Sala, y a la represión política que se ejerce sobre el pueblo de Jujuy para silenciar sus reclamos.

29 de junio de 2023
Observatorio Universitario
de la Violencia Institucional
Facultad de Filosofía y Letras



Comité por la Libertad de Milagro Sala

La amenaza del gobernador de Jujuy de recluir a Milagro Sala en la prisión de Alto Comedero, desoyendo una vez más recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para proteger su vida e integridad, retorna como violencia psicológica sobre la luchadora, quien además en enero mismo su-

frío la pérdida de uno de sus hijos, Sergio Chorolque, militante también de la Tupac Amaru. Tras el fallo condenatorio de la Corte Suprema, que eligió refrendar el camino de injusticias que la mantiene encerrada, Morales ha solicitado a su fiscal levantar la detención domiciliaria y hacer efectiva la inmediata reclusión penitenciaria. La amenaza perdura y se hace escenario posible una vez violados los derechos del pueblo jujeño a expresarse y reclamar en junio pasado (¡vaya, aquello que osó hacer Milagro en 2016!). Con mayor riesgo aun luego de que durante las horas y días de violenta carga de la policía jujeña contra lxs manifestantes, agentes judiciales ingresaran a la casa donde cumple prisión domiciliaria, y sin orden alguna, revisaran sus pertenencias. Milagro espera, entre tanto, no solo su libertad sino el traslado sanitario a un establecimiento de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratarse la trombosis que le impide caminar y pone en peligro su vida. La figura del indulto ha devenido la última instancia para arrimar un poco de decen-

cia democrática a la castigada dirigente. Los débiles contrapesos nacionales e internacionales apenas aseguran su sobrevivencia por estos días. Si Milagro vuelve a la cárcel de Alto Comedero, ya no tendrá garantías de respeto e integridad, como no las tuvo antes, y de nada valdrá sorprenderse de la ferocidad del gobierno de Morales, cuando en Jujuy ya pocos pueden sentirse a salvo de sus balas de goma, gases, gomeras y autos de secuestro sin patente.

